

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**30656** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 596/2013, habiéndose dictado en fecha 17 de julio de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia Auto de declaración de concurso necesario de acreedores de Soledad Alfonso Tienza, con DNI 44883061X, decretándose la suspensión de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administradora concursal a don Tomás Brea Rambla, con domicilio profesional en Gran Vía Marqués del Turia, 49, 8-12.<sup>a</sup>, Valencia. Teléfono 964199946, y correo electrónico t.brea@icacs.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 17 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130045557-1